



## PROCEDIMIENTO DE ADHESIÓN A SPAIN AIKIKAI

El procedimiento a seguir para que un club pertenezca a la Asociación Spain Aikikai es:

1. Tener creado un club o asociación
2. Tener registrado el club o asociación en el Registro de Entidades Deportivas o culturales en la comunidad autónoma a la que pertenece.
3. Ser conocido por al menos dos clubs ya socios y tener su respaldo.
4. Enviar la solicitud de adhesión del club como socio de Spain Aikikai.
5. Enviar la documentación para la adhesión: <https://spainaikikai.org/asociacion-spain-aikikai/unete/>
  1. Solicitud de adhesión.
  2. Ficha de nuevo socio
  3. Acta certificando persona que ostenta Presidencia del club.
  4. Acta aprobación de solicitud de adhesión y de aprobación de los estatutos de Spain Aikikai por el club.
  5. Documento que el club está registrado.

Una vez enviada la documentación de la solicitud, se procederá con los siguientes pasos:

6. Aprobación de la solicitud por Spain Aikikai (se realizará en la primera reunión de la Junta Directiva que se celebre tras la recepción de la solicitud)
7. Spain Aikikai enviará notificación de su adhesión a la asociación.
8. El club realizará el pago de la cuota anual del año corriente.
9. Spain Aikikai enviará el Certificado de club asociado a la organización.

Agradeciendo su interés por pertenecer a nuestra organización.

**Spain Aikikai**  
C/Arabial, 105, bajo, 18003 Granada, Spain  
(Secretaria) +34 657 187 594  
[spainaikikai.secretaria@gmail.com](mailto:spainaikikai.secretaria@gmail.com)  
[www.spainaikikai.org](http://www.spainaikikai.org)